

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2017

En la Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional, celebrada el día 13 de febrero de 2017, participan 6 miembros y 4 excusan su asistencia. La reunión comienza a las 12:43h.

Orden del día:

1.- Aprobación de actas y ratificación de acuerdos

Se aprueban y ratifican las actas de las 4 reuniones anteriores.

2.- Informe del director:

El director informa de que se debe hacer una propuesta para el tribunal de los TFM para las próximas convocatorias. La comisión acuerda revisar los tribunales de los últimos años para no repetir e ir alternado cada año. Se recuerda que el tribunal debe estar compuesto por dos profesores de la UCO y uno más externo a la UCO. El director prepara una propuesta con los diferentes nombres que se han dado en la reunión para posteriormente aprobarlo por la CAM.

Asimismo, informa del estado de cuentas del máster, proponiendo un abono de 150€ para cada asignatura. La comisión propone destinar ese dinero a los alumnos, debatiendo cuál será la mejor forma de premiarlos. Se plantea la posibilidad de crear una convocatoria propia para los TFM.

3.- Aprobación de cambios de profesorado.

Se aprueban los cambios de profesorado solicitados por el Departamento de Medicina, tras su aprobación por el Consejo del Departamento

-Asignatura "Genética molecular de la nutrición. Nutrigenómica".

-Asignatura "Bases Fisiopatológicas de los problemas clínicos".

4.- Premios TFM 15/16.

En el curso académico 2015/16 han defendido el TFM 31 alumnos, por lo tanto, corresponden 3 premios. Los alumnos que cumplían las condiciones de nota media del Máster y del TFM, fueron evaluados, según los criterios aprobados por el CAM: dar a la nota media un valor del 25% y a la nota del TFM, el 75%. Tras la evaluación, se designaron los 3 alumnos que poseían las mayores notas.

5.- Aprobación Horario y PAOE curso 2017/2018.

Una vez introducidas las modificaciones propuestas por los profesores, se aprueban de forma unánime el PAOE y el Horario para el curso académico 2017/18. Se enviará al IdEP para su publicación en la página web del máster.

6.- Asuntos urgentes y de trámite.

No hay.

7.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas del mismo día.

EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL MÁSTER

Fdo.: Prof. Dr. Raúl M. Luque Huertas